

DECLARACIÓN DE PRESTACIONES⁸

(1) N° 00007-XOVE-2015/11/06⁹

(2) Nombre y código de identificación única del producto tipo		(3) Usos Previstos del producto y normas armonizadas					(9) Prestaciones Declaradas
Código de Identificación	Identificación del Producto	EN 12620 (a)	EN 13139 (b)	EN13043 (c)	EN 13242 (d)	EN 13383-1 (e)	Ver páginas adjunta(s) ¹⁰ idéntica(s) al mercado(s) CE ¹⁰
123262	AF-0/2-T-G	X	X				
123258	AF-0/5-T-G-L	X		X			
123261	AG-5/11-T-G-L	X		X			
123259	AG-11/22-T-G-L	X		X			
122182	AG-40/80-T-G				X		
123263	AC-0/40-T-G				X		
123199	HMA1000/3000					X	
123461	HMA3000/6000					X	

(a) EN 12620:2002+A1:2008-Áridos para hormigón. Se excluye el uso para "pavimentos de hormigón en carreteras".

(b) EN 13139:2002 y EN 13139:2002/AC:2004-Áridos para morteros.

(c) EN 13043:2002 y EN 13043:2002/AC:2004-Áridos para mezclas bituminosas y tratamientos superficiales de carreteras, aeropuertos y otras zonas pavimentadas. Se excluye el uso para "capas de rodadura".

(d) EN 13242:2002+A1:2007-Áridos para capas granulares y capas tratadas con conglomerantes hidráulicos para su uso en capas estructurales de firmes.

(e) EN 13383-1:2002 y EN 13383-1:2002/AC 2004-Escollera. Parte1: Especificaciones.

(4) Nombre y dirección de contacto del Fabricante y de la planta de tratamiento	Prebetong Áridos, SLU C/ Brasil 56, 36204 Vigo – Pontevedra España Cantera de Xove Alto do Cruceiro SN, 27870 Xove - Lugo
--	---

(6) Sistema de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones: Sistema 2+

(7) El Organismo Notificado **BUREAU VERITAS CERTIFICATION, S.A.** N° 1035 ha emitido el certificado de conformidad de control de producción en fábrica N° 1035-CPR-ES037697, de fecha 26-03-2009, según el sistema 2+, tras haber realizado la inspección inicial de la planta de producción y del control de producción en fábrica, así como la vigilancia, la supervisión y evaluación continuas del control de producción de la fábrica.

(9) Las prestaciones declaradas se recogen en las fichas adjuntas que son idénticas al mercado CE.

(10) Las prestaciones del (de los) producto(s) identificado(s) en los puntos (1) y (2) (ver tabla superior) son conformes con las prestaciones declaradas en (9) (información anexa en las páginas siguientes).

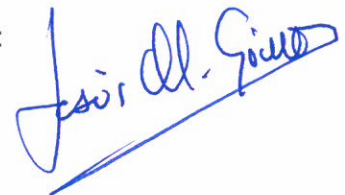
(11) Se descarta la existencia de sustancias peligrosas, que puedan afectar a los áridos en cantidades superiores a las exigidas por la legislación vigente, y en caso de aparición éstas se declararían explícitamente en las fichas adjuntas.

- La presente declaración de prestaciones se emite de conformidad con el Reglamento (UE) N° 305/2011 bajo la única responsabilidad del fabricante identificado en el punto 4.

Firmado por y en nombre del fabricante por:

Nombre y cargo: **Jesús Gómez Fernández | Gerente Calidad**

Firma:



Lugar y fecha de emisión: **Vigo, 15 de Marzo, de 2018**

⁸ De acuerdo con el Reglamento Europeo de Productos de Construcción N° 305/2011.

⁹ La forma de establecer la numeración es libre para el fabricante, pero el número debe ser único, para cada declaración de prestaciones.

¹⁰ Se anexará un marcado CE para cada producto y norma (para cada casilla de la tabla donde se haya señalado la existencia de un producto).